



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.383, -

**MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS
ELOISA BELMAR Y
OTRA.**

LAJA, 05 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 83 de fecha 02.06.14 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para las funcionarias que se indican, pertenecientes al CEIA "Rubén Campos López", por trabajos realizados, según se indica en documento adjunto, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de junio 2014:

Sra. Eloísa Belmar Díaz	17,45 hrs.
Srta. Paula Belmar González	20 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/